

Comisionado Municipal.

I. IDENTIFICACIÓN DEL ÁREA:	
Área:	COMISIONADO MUNICIPAL.
Área Reporta a:	Corporación Municipal.
Fecha de Revisión:	
II. OBJETIVO DEL ÁREA:	
Vigilar la transparencia de los actos de los funcionarios que ejercen cargos de elección, así como de los servidores permanentes o temporales nombrados por acuerdo municipal o por contrato, tanto en las municipalidades, como en las mancomunidades o asociaciones de municipios.	
III. ROLES Y FUNCIONES QUE DEBEN CONSIDERARSE EN EL ÁREA:	
1) Procurar el cumplimiento de la Ley de Municipalidades y su reglamento, cuidando la defensa de los derechos humanos, con atención especial a grupos vulnerables;	
2) Velar por que la administración de los servicios públicos este fundamentada en un mejor servicio a la ciudadanía;	
3) Vigilar por que se cumplan los plazos de Ley en la elaboración del presupuesto y la adecuada distribución de los recursos;	
4) Presentar toda clase de peticiones a las autoridades municipales con derecho a obtener respuesta oportuna;	
5) Solicitar a la Corporación Municipal la celebración de plebiscitos o de cabildos abiertos en temas trascendentales para la vida del Municipio;	
6) Presentar toda clase de peticiones a las autoridades municipales con derecho a obtener respuesta oportuna;	
7) Vigilar por la pronta respuesta ante solicitudes, informes y otros sometidos a consideración de la Corporación Municipal, por parte de la ciudadanía y otro ente, dentro de los plazos del procedimiento administrativo;	
8) Verificar que los empréstitos y donaciones cumplan con el fin para el cual fueron gestionados y otorgados;	
9) Supervisar la Ejecución de los subsidios que se otorguen a los patronatos y organizaciones civiles;	
10) Exigir una conformación técnica, enfoque de genero y operatividad del Consejo de Desarrollo Municipal.	
11) Presentar toda clase de peticiones a las autoridades municipales con derecho a obtener respuesta oportuna;	

Autorizado por: Olvin Lara Reyes.

En el cargo: de jefe de la Unidad Municipal de Administración de Personal UMA

